



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECRETARÍA SECCIÓN PRIMERA

Avenida Calle 24 (Avenida la Esperanza)
No. 53 – 28 Torre A Oficina 0118

AVISO DE NOTIFICACIÓN

EXPEDIENTE No. 25000-23-41-000-2020-00526-00

ACCIÓN DE GRUPO

DEMANDANTE: DIANA PATRICIA VERA PALACIOS Y OTROS

DEMANDADO: NACION- PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTROS.

MAGISTRADO: FREDY IBARRA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 160 del Código General del Proceso, se **NOTIFICA POR AVISO** a los señores **DIANA PATRICIA VERA PALACIOS, DANIELA ALEJANDRA VILLAMIL VERA, MAIRA ALEXANDRA ARIAS VERA, BRAYAN CAMILO VERA PALACIOS, DOLLY CASTELLANOS RAMÍREZ, RICARDO PARDO HERNÁNDEZ, MARTHA YANETH LÓPEZ GIRALDO, SIGIFREDO LÓPEZ CARDONA, MARÍA CENELIA GIRALDO, LUIS ALFREDO LÓPEZ GIRALDO** en condición de demandantes y poderdantes del Doctor **FRANCISCO BASILIO ARTEAGA BENAVIDES** quien se identificaba con C.C. N° 19347746 de Bogotá y T.P. N° 70.300 del C.S.J., y quien actuaba como apoderado dentro del proceso de la referencia.

Se advierte a los señores **DIANA PATRICIA VERA PALACIOS, DANIELA ALEJANDRA VILLAMIL VERA, MAIRA ALEXANDRA ARIAS VERA, BRAYAN CAMILO VERA PALACIOS, DOLLY CASTELLANOS RAMÍREZ, RICARDO PARDO HERNÁNDEZ, MARTHA YANETH LÓPEZ GIRALDO, SIGIFREDO LÓPEZ CARDONA, MARÍA CENELIA GIRALDO, LUIS ALFREDO LÓPEZ GIRALDO**, deberán comparecer al proceso dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación, bien sea a reasumir la calidad del señor **FRANCISCO BASILIO ARTEAGA BENAVIDES** o designando apoderado judicial. Vencido este término, o antes cuando concurren o designen nuevo apoderado, se reanudará el proceso.

Como quiera que se desconoce y no obra dentro del proceso la dirección física y/o electrónica de los demandantes, se procede a publicar el aviso en la pagina web de la página de la rama judicial micro sitio del Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Primera.

El correo electrónico designado para la recepción de memoriales de este tipo de acciones es: rmemorialessec01tadmuncun@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 19 de agosto de 2021.

VANESA DORADO ROJAS
OFICIAL MAYOR
SECCIÓN PRIMERA